

COMUNICADO N° 017-2025-CEN SIDESP

El CEN SIDESP saluda y comunica a todos los docentes de los IES, IEST, IESP, EESPP Y ESFAS de todo el Perú, que después de haberse realizado el contundente Plantón en el frontis del MINEDU los días 19 y 20 de noviembre del 2025, el equipo del CEN SIDESP de manera permanente venimos exigiendo el cumplimiento de la reglamentación de la Ley 31653 y Ley 32304, así como la inmediata emisión del Decreto Supremo para la transferencia económica a las regiones del país, producto de la Ley 32498, entre otras demandas laborales y salariales.



¡DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LA LUCHA CONTINÚA EN TODOS LOS FRENTE!

El **Comité Ejecutivo Nacional (CEN SIDESP)** se mantiene en pie de lucha, trabajando sin descanso y con la firmeza que nos caracteriza para asegurar el reconocimiento de nuestros derechos. ¡No descansaremos hasta ver la justicia en nuestras boletas y en nuestra ley!

FRENTE 1: TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL Y AUMENTO SALARIAL

Estamos totalmente **abocados y presionando** para que se emita en la **PRESENTE SEMANA** el Decreto Supremo (D.S.) de transferencia presupuestal. Este D.S. es la herramienta que **GARANTIZARÁ** la programación del incremento del **21%** en nuestras categorías remunerativas, en cumplimiento de la **Ley N° 32498**.



Hemos forzado el avance del trámite en el MINEDU (llegando a Asesoría Jurídica), demostrando que **SÓLO CON PRESIÓN SINDICAL** se mueve el aparato burocrático. Esperamos el envío al MEF hoy mismo para seguir la presión hasta ver la publicación en el diario oficial "*El Peruano*".

¡Este aumento es nuestro, y lo cobraremos en Diciembre!

FRENTE 2: LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 31653 NO ESPERA



Simultáneamente, estamos **INSISTIENDO** para que la propuesta del MINEDU de modificación de la **DECIMA SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA** de la Ley 30512 (RIMS) sea viabilizada urgentemente ante el MEF y alcance al Congreso de la República. ¡Necesitamos que se debata y apruebe **ANTES DEL TÉRMINO DE ESTA LEGISLATURA!**

¡Esta modificación es la llave que facilitará la **REGLAMENTACIÓN DEFINITIVA** de la Ley 31653! El tiempo se agota, y no permitiremos que la inacción del Estado frustre nuestros derechos.

FRENTE 3: DEFENSA FÉRREA ANTE DESCUENTOS ABUSIVOS

Mientras luchamos por los avances normativos, **NO DESCUIDAREMOS LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS YA CONQUISTADOS.**

Denunciamos los **DESCUENTOS ABUSIVOS** en las remuneraciones de nuestros colegas que ejercieron su derecho a la **Huelga Nacional Indefinida (HNI)**. El caso de la **Región Ica**, donde se han afectado salarios en este mes de noviembre, es un atropello que no vamos a tolerar.



Por esta razón y por muchas, en mi calidad de Secretario Nacional, **Eustaquio Larico Vera**, me he **CONSTITUIDO PERSONALMENTE** a esa región para enfrentar y defender el derecho de nuestros docentes afectados.

¡Al ataque del Estado respondemos con organización y defensa total!

FRENTE ORGÁNICO: FORTALECIENDO LA BASE

El CEN sigue fortaleciendo la columna vertebral de nuestra lucha. Trabajamos constantemente con las bases que aún no tienen organización, logrando conformar sus Comités Ejecutivos de Base (CEB).

Ejemplo de ello es el **IENT "Argentina"**, donde el día martes 25, se eligió y juramentó democráticamente y estatutariamente a su nuevo **CEB SIDESP** con la presencia del CEN.

Ahora se viene la organización de la base región Ayacucho, con sede en el IEST Público "José María Arguedas" de Puquio se desarrollará el Congreso Regional Ordinario, el día sábado 29 de noviembre del 2025.

También se desarrollará el VI CONGRESO REGIONAL ORDINARIO BASE REGION PUNO, en la Casa del Maestro de la ciudad de Puno, el día viernes 05 de diciembre del 2025, allí se elegirá a la nueva junta Directiva del CER SIDESP con voto universal y democrática.



Por otro lado, se inicia con la reorganización de las bases regionales, ejemplo de ello, la comisión de reorganización del CEN SIDESP, mediante la Directiva N° 001-2025/CR.CRO.CER-SIDESP.LIMA/MET y a través del comunicado N° 001-2025-CR-CEN-SIDESP/CO-CRO-LIMA/MET se convoca al desarrollo del Congreso Regional Ordinario de Lima Metropolitana, a llevarse a cabo el día sábado 06 de diciembre del 2025, con la participación de los secretarios generales de base y delegados de asamblea de base, el mismo que se desarrollará en la casa del maestro - ANCIJE cito en el Jr. 9 de diciembre N° 215 de Lima.

Se viene la renovación de la junta Directiva del CER SIDESP REGIÓN SAN MARTIN, el mismo que está programado el Congreso Regional Ordinario para el día 13 de diciembre del 2025, en el IEST Público de Rioja.

Se continua con la organización de la base región Apurímac, se tiene programado el Congreso Regional Ordinario de la región Apurímac, a llevarse a cabo el día 19 de diciembre del 2025, en la ciudad de Abancay.

Quedando pendiente la organización y reorganización de las demás regiones como: Arequipa, Amazonas, Ancash, Ica, La Libertad, Huancavelica, Madre de Dios, Lima Provincias, Loreto, Tacna, Tumbes y Ucayali. Quedando pendiente agendar, para ello se viene coordinando permanentemente con dichas bases para fijar la fecha del desarrollo de sus respectivos congresos regionales ordinarios.



Compañeros, ¡somos la fuerza que mueve al MINEDU y MEF! Mantenemos la lucha en todos los frentes: la fortaleza, la ley y la dignidad.

**¡VIVA EL SIDESP!
¡UNIDAD, LUCHA Y VIGILANCIA PERMANENTE!
¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!
¡EL PAN QUE NO SE LUCHA SE COME CON VERGÜENZA!**

Lima, 27 de noviembre del 2025



EUSTAQUIO LARICO VERA
SECRETARIO GENERAL NACIONAL
CEN - SIDESP